



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180012300	Despachos Comisorios		La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	16/05/2018	Auto Decide - Devuelve Despacho Comisorio Y Ordena Comunicar Al Despacho Comitente
47001333300220160036300	Ejecutivo	Elkin De Jesus Arciniega Rada	Unidad Nacional De Proteccion-U.N.P	16/05/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Niega Recurso De Reposición Por Improcedente Y Ordena Correr Traslado De La Excepciones Por El Terminio De 10 Dias
47001333300220160036200	Ejecutivo	Johnier Enrique Bastidas Montero	Unidad Nacional De Proteccion U.N.P.	16/05/2018	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Obedezcase Y Cúmplase - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160024500	Ejecutivo	Octavio Antonio Ruiz Gutierrez	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional -Casur-	16/05/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase Lo Del Superior, Quien Por Providencia Del 4 De Octubre De 20176 Revoco El Auto Del 18 De Agosto De 2016
47001333300220180003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Romanos Moises	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	16/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite
47001333300220180002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Edna Paola Alean	16/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180005400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fanny Maria Rivas Marquez	Ministerio De Educacion Nacional, Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220160002700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raul Alberto Garcia Hostia	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/05/2018	Auto Ordena Cumplir - Obedece Y Cumple Lo Ordenado Por El Superior En Sentencia Del 2 De Febrero Del 2018
47001333300220180005100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfonso Gomez Cuellar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite
47001333300220180011800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Fernandez Garcia	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180005800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Leonor Cambronel De Socarras	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
47001333300220180011400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Catalina Mercado Bocanegra	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
47001333300220180010400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Concepcion Miranda Rodriguez	La Nacion- Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fnpsm	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
47001333300220180006900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nilsa Cecilia Duran Igrio	La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180001600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Alberto Canchano Rangel	Universidad Del Magdalena	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
47001333300220180007300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoira Edith Gonzalez Carranza	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220180002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Diana Carolina Jimenez	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220180001200	Reparacion Directa	Alfonso S De La Rosa Bravo	Municipio De Cienaga Magdalena	16/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220180001100	Reparacion Directa	Eris Guerrero Santamaria	Municipio De Cienaga Magdalena	16/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 13 De Jueves, 17 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180011100	Reparacion Directa	Xenia Del Rosario Paba Cadena	La Nacion - Policia Nacional, Distrito Turistico Cultural E Historico De Santa Marta, Otros.	16/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admision

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 17 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

fc5b8e62-ef20-4067-848a-769052dfc969